

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "CONSTRUCCIONES Y PRESTACIONES PETROLERAS S.A. CPP"**

En la ciudad de Quito, el 27 de abril del año dos 2018, a las 13H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y PRESTACIONES PETROLERAS S.A. CPP**, en las oficinas ubicadas en la calle La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey - Edf. Santa Fe, Piso 4, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Techint E&C S.A. representada por Edgar Acosta	USD 1.309.900	13.099
Techint Inversiones S.A.I.F. representada por Bruno Pineda	USD 100	1
TOTAL	USD 1.310.000	13.100

Se nombra como Presidente Adhoc a Edgar Acosta y como Secretario Adhoc a Bruno Pineda.

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, los representantes de ambos accionistas aprueban constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y así mismo resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador, informe de comisario y estados financieros del ejercicio 2017, y conocimiento del informe de auditor externo.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.
- 3.- Designación del Comisario
- 4.- Designación del Auditor Externo.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de gestión en prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos del año 2017.
- 6.-Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
- 7.- Designación de Presidente y de Gerente General.

El Presidente Adhoc dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2017 y conocimiento del informe de auditor externo.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y resolución sobre informe de

administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2017 y conocimiento del informe de auditor externo. Presidencia dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados por unanimidad por los representantes de los accionistas, salvo por el informe de auditor externo, que es conocido por la Junta General de Accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017. Toma la palabra el Presidente Adhoc, quien indica a la Junta que, como resultado del ejercicio económico 2017, la Compañía ha generado una utilidad luego de impuestos de USD 13'233.048. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, decide que la utilidad indicada sea repartida a los accionistas de acuerdo con la disponibilidad de caja de la compañía.

3.- Designación del Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente Adhoc propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprobar la moción.

4.- Designación de Auditor Externo.

Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide por unanimidad contratar a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.

5.- Conocer y resolver sobre el informe de gestión en prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos del año 2017.

El Secretario Adhoc entrega a los asistentes un ejemplar del informe de gestión en prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos del año 2017 elaborado y presentado por el señor José Miguel Ayala, en calidad de Oficial de Cumplimiento. El Presidente Adhoc dispone que se dé lectura al documento mencionado, cuya aprobación mociona. Luego de la correspondiente deliberación, el informe de gestión en prevención de lavado de activos del año 2017 es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas y se dispone sea archivado.

6. Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

El Presidente Adhoc pone en conocimiento de la Junta General que el señor José Ayala, en calidad de Oficial de Cumplimiento de la empresa en materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, ha elaborado una actualización al Manual de Prevención, mismo que es repartido a los presentes. La actualización busca ajustar los procedimientos a las necesidades actuales de la sociedad y la normativa vigente, por lo que el Presidente Adhoc propone su aprobación.

La Junta General de Accionistas, aprueba por unanimidad la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos de acuerdo al texto propuesto, el cual se dispone que sea archivado en el expediente de la Junta General.

7.- Designación de Presidente y de Gerente General.

El Presidente Adhoc señala que los periodos para los cuales fueron designados los actuales Presidente y Gerente General, están por expirar, por lo que es necesario designar nuevamente Presidente y Gerente General, cargos para los que mociona al Dr. Jorge Washington Cevallos Jácome y a PBP Representaciones Cia. Ltda., respectivamente. La Junta General de Accionistas, por unanimidad acepta la moción y por tanto se designa como Presidente al Dr. Jorge Washington Cevallos Jácome y como Gerente General a PBP Representaciones Cia. Ltda., por el periodo estatutario de tres años y autoriza la expedición de los nombramientos correspondientes.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 14H35.



Edgar Acosta
Presidente Adhoc
y por Techint E&C S.A.



Bruno Pineda
Secretario Adhoc
y por Techint Inversiones S.A.I.F.